MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad nº 1
28014, Madrid.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE RIBASARO SICAV, S.A. – INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DEL MAB

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante a la Sociedad de referencia:

La Sociedad, en sus últimas operaciones, ha alcanzado y rebasado el límite del capital mínimo estatutario (2.404.050,00 euros). No obstante, a través de la Junta Ordinaria celebrada el pasado 22 de junio de 2.012, la Sociedad tiene aprobada la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 20% al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien la Sociedad ha rebasado el límite mínimo estatutario, su gestora podrá seguir dando contrapartida hasta que no se haya llegado al límite del 20% de adquisición derivativa de acciones propias acordado en Junta, situación que de llegar a producirse, será debidamente comunicada al Mercado Alternativo Bursátil.

En Madrid a, 18 de octubre de 2.012.

D. Andrés Palmer Arrom
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.
RIBASARO SICAV, S.A.